

| | | | | |
|-------------------------------------|---|----|------|----------------------------------|
| DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL: | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – VIP | | | |
| TERRITORIAL: | UTT 2 | | | |
| COMITÉ: | CTGL No. 8 PIDAR 392-2024 | | | |
| FECHA DE REUNIÓN: | 17 | 07 | 2025 | HORA: 9:00 p.m 11:30 p.m. |

ACTA No. 008

| | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO: | Realizar el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL N° 008 para la Evaluación y Selección de propuestas presentadas a través de la invitación privada del TDR No.004-2025 para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería dentro del marco de la resolución 392.2025 para la Asociación de Mujeres Viveristas de Pédales (AMUVIP). |
| PARTICIPANTES | Leidys Del Carmen Bellido Canabal– directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR Supervisora del PIDAR 392-2024. Sujeidis Ruiz Orozco – Representante Legal Asociación AMUVIP. Miguel Alberto Pérez Cabas- Contratista ADR. Laura Paola González Irirarte – Contratista ADR. Marta Cecilia Calderón Contratista Rangel - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial del PIDAR 392-2024. Andrés Vallejo |
| ASISTENTES | Leidys Del Carmen Bellido Canabal– directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR Supervisora del PIDAR 392-2024. Sujeidis Ruiz Orozco – Representante Legal Asociación AMUVIP. Miguel Alberto Pérez Cabas- Contratista ADR. Laura Paola González Irirarte – Contratista ADR. Marta Cecilia Calderón Contratista Rangel - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial del PIDAR 392-2024. Andrés Vallejo- Contratista ADR. |

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Saludo de bienvenida y verificación del Quorum - Dirección UTT2.
- 2 Datos generales del PIDAR 392-2024
- 3 Evaluación y selección de las propuestas presentadas a través de la invitación privada del TDR No.004- para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería.
- 4 Revisión de subsanaciones.
- 5 Selección de proponentes
- 6 Propositiones y varios
- 7 Compromisos
- 8 Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Marta Calderón, apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial N° 2 y moderadora del CTGL N° 8 del PIDAR 392 -2024, da la bienvenida a cada uno de los asistentes, procede al llamado de lista y verificación del quorum.

- 1 Saludo de bienvenida y verificación del Quorum - Dirección UTT2.

La directora de la UTT2, agradece a los participantes que apoyan el desarrollo del presente comité y da la bienvenida a cada uno de los integrantes.

Se verifica existencia de quorum con la participación de:

- Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2.
- Sujeidis Ruiz Orozco – Representante Legal Asociación AMUVIP
- Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva.
- Laura Paola Gonzalez Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos.

2. Datos generales del PIDAR 392-2024.

Marta Calderón moderadora del CTGL N°8 - da lectura a los datos generales del PIDAR 392 del 2024, corresponde a la línea productiva forestales maderable y ornamentales, con cofinanciación de producción primaria agropecuaria del tipo de proyecto convocatoria territorial, cuenta con 36 beneficias directas y 106 indirectos, un presupuesto general de \$ 1.378.166.963, distribuidos así: la ADR con un valor de \$1.011.699.119 y en las contrapartidas AMUVIP con \$166.356.144 y la Alcaldía Municipio con \$ 200.111.700

3. Evaluación de las propuestas presentadas a través de la invitación privada del TDR No.004- para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería.

Se informa al CTGL N° 8 que el día 11 de julio del 2025, en Mesa Técnica conformada por la Representante Legal, un delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva, un delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la supervisión de la UTT2, revisaron y analizadas las propuestas recibidas del día 9 de junio del 2025, de acuerdo a los lineamientos del TDR N°004-2025, para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería.

Que el proceso evaluación se hizo a través de cinco (5) procesos: revisaron del día, la fecha y hora de ingreso a los correos relacionadas del cronograma del TDR N° 004, revisión de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, revisión de documentos técnicos, documentos de carácter financiero habilitantes y la evaluación de ponderación como lo indican el TDR.

A la presente convocatoria se presentaron las siguientes propuestas:

| | | | |
|---|---|-----------------------------|---------|
| 1 | Asociación hombres de mi tierra | Omar Alfonso Romero Garrido | 1,2 y 3 |
| 2 | AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S. | María Ortega Méndez | 1y 2 |
| 3 | Gestión Especializada de Colombia SAS - GECOL | Ana Sofia Jauregui Nuñez | 1,2 y 3 |

➤ Requisitos habilitantes suministro de insumos.

Se proyecto el proceso de revisión y evaluación de la propuesta recibida por parte de la empresa Gestión Especializada de Colombia SAS -GECOL:

Revisión de requisitos habilitantes según la capacidad jurídica:

| Gestión Especializada de Colombia SAS -GECOL | | | | |
|---|--------------------------------|--------|-----------|---------------|
| REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS | | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| CAPACIDAD JURÍDICA | CONFORMACION PROPONENTE PLURAL | N/A | | |

| | | | | |
|---------------------|--|-----|---|--|
| | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DE COMERCIO) | X | | |
| | AUTORIZACIONES | X | | |
| | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD | X | | |
| | FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT | X | | |
| | REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP EN ESTADO VIGENTE | X | | |
| | DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. | N/A | | |
| | CERTIFICACIÓN BANCARIA | | X | Solicitar certificación bancaria actualizado |
| | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION) | X | | |
| | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) | | X | Solicitar actualizar fecha de antecedentes disciplinario del Representante Legal y de la empresa. |
| | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) | X | | Solicitar actualizar el certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y de la Empresa. |
| | ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) | | X | Subsanación |
| | ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | | X | solicitar a la empresa subsanación aporte de estos certificados |
| | ANTECEDENTES REDAM | X | | |
| | GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA) | X | | |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I) | X | | |
| | OFERTA DE VALOR AGREGADO | X | | |
| | FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II) | X | | Se revisó cada uno de los item que conforman los lotes 1 de herramientas y se evidencia un mayor valor en el precio unitario del item 4 y del item 20. |
| | FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III) | | | |
| | DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV) | | | |
| | FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO V) | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | Los proponentes deberán presentar hasta dos (2) contratos O CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, cuyo objeto u alcance haya consistido en VENTA O SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presente proceso, | | | |
| | El proponente deberá acreditar actividades reflejadas en al menos uno de los contratos o certificaciones presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica. | | | |
| DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE | Índice de liquidez: Igual o Mayor 1. | | | |
| | Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 20% | | | |
| | Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 50% del valor del presupuesto oficial. | | | |
| | DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS | | | |

- Se programó en la Mesa Técnica, las subsanaciones de los siguientes documentos: certificación bancaria, certificado de procuraduría del representante legal y de la empresa, actualizar fecha de expedición del certificado de contraloría del representante legal y de la empresa, presentación del certificado de la policía y el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
- La organización manifiesta que, durante el proceso de revisión de la propuesta, se observa que el objeto contractual en la cámara de comercio no tiene relación con el objeto solicitado en el TDR, esta validación aplica para un motivo de rechazo

Revisión de los documentos técnicos.

El Dr. Eduardo asesor jurídico de la UTT2, manifiesta que dentro del proceso de revisión de esta oferta se presentan en los numeral 4 y 20 en el lote 1 del anexo 2. Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, un mayor valor frente al consignado en el TDR, por tanto, en la Mesa Técnica se procede a revisar cada uno de los ítem del formato anexo 2 de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, encontrándose las siguientes consideraciones:

- La carta de presentación indica objeto inicialmente presentarse para el lote N°1 de suministro de herramienta.

- La oferta económica y el formato de especificaciones técnicas hace referencia al lote 1 y en su contenido relacionan cada uno del ítem correspondiente a los lotes uno (1), lotes dos (2) y lote tres (3), requeridos en el TDR N°004.

Por lo anterior se realiza el análisis de los lotes y en la comparación de los productos y precios contenido en la oferta con los productos y precios requiriendo en el TDR, se identifica que en los ítems 4 y 20 del lote 1 para el suministro de herramientas presentan un valor unitario por encima del valor de referencia en el TDR.

Por esta razón se considera una causal de rechazo, teniendo en cuenta que según el TDR en el numeral **6.5: PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**, señala en la **NOTA No. 3:** que, *Ningún proponente podrá superar en su propuesta económica los precios unitarios de referencia, ni el presupuesto oficial, ni la sumatoria de los ítems requeridos, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, establecidos por la entidad para cada uno de los ítems a adquirir. Sopena de rechazo.*

La Dra Laura González pregunta a la Representante legal de AMUVIP y la vicepresidencia de integración productiva, que si es claro la causal de rechazo.

Por lo que la señora Sujeidis RL de la organización, manifiesta que si es claro el motivo de rechazo de la propuesta.

El señor Miguel Pérez de la vicepresidencia de integración productiva, manifiesta que es claro y que debe quedar en acta tal y cual como lo define la Dra Larua González - asesora jurídica.

En consecuencia, a lo anteriormente expuesto, esta propuesta no se continuo con el proceso de evaluación técnica, evaluación de documentos de carácter financiero habilitante ni con el proceso de ponderación debido los motivos de rechazo expuestos.

Que, teniendo en cuenta los motivos de rechazo de la presente oferta no se hacen subsanaciones a la empresa GECOL de los documentos jurídicos habilitantes, ya que presentó valores unitarios por encima de lo dispuesto en los términos de referencia lo que de acuerdo con el numeral 20. CAUSALES DE RECHAZO (PARA TODOS LOS BLOQUES O LOTES) literal F. Cuando en el cuestionario de la sección oferta económica, se supere el valor unitario establecido para cada ítem y/o el presupuesto oficial asignado para la presente invitación, incluido el valor del IVA.

Revisión y evaluación de la propuesta presentad por la empresa AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S.

Se procede a la revisión de los requisitos habilitantes según la capacidad jurídica

| OFERENTE AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S. | | | | |
|--------------------------------------|---|--------|-----------|---|
| | REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| CAPACIDAD JURÍDICA | CONFORMACION PROponente PLURAL | N/A | | |
| | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DE COMERCIO) | X | | |
| | AUTORIZACIONES | X | | Validado y verificado en cámara de comercio. |
| | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD | X | | |
| | FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT | X | | |
| | | | | |

| | | | | |
|----------------------------|--|-----|---|--|
| | REGISTRO UNICO DE PROponente RUP EN ESTADO VIGENTE | N/A | | |
| | DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. | X | | |
| | CERTIFICACIÓN BANCARIA | X | X | Presenta subsanación del certificado bancaria con fecha del 14/07/2025 |
| | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION) | X | | |
| | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) | X | X | presenta subsanación de antecedentes disciplinario de la procuraduría del Representante Legal y la empresa y con fecha 14/07/2025 |
| | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) | X | X | Presenta subsanación del certificado de antecedentes fiscales contraloría actualizada del Representante Legal y de la empresa con fecha 14/07/2025 |
| | ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) | X | X | Presenta subsanación de los antecedentes judiciales con fecha 14/07/2025 |
| | ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | X | X | Presenta subsanación del RNMC con fecha 14/07/2025 del Representante Legal y de la empresa |
| | ANTECEDENTES REDAM | X | X | Presenta certificada de la persona natural de la Representante legal y de la empresa con fecha de 14/07/2025 |
| | GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA) | X | X | Subsunción con la póliza, y se verificó al requerimiento solicitado con fecha de 12/07/2025. |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I) | X | | |
| | OFERTA DE VALOR AGREGADO | X | | Se presenta un plan de capacitación de asistencia técnica y manejo de fertilizantes |
| | FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II) | X | | |
| | FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III) | X | | |
| | DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV) | X | | |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO V) | X | | |
| | Los proponentes deberán presentar hasta cinco (5) contratos O CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, cuyo objeto u alcance haya consistido en VENTA O SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presente proceso, | X | | Se verifica que el proponente presenta 4 contratos como experiencia general por el valor total de \$417.239.073,00; con contratos de (\$28.000.000, 129.939.073, \$94.340.000 y \$265.000.000), por tanto, para evaluación técnica cumple con el valor económico de los contratos. |
| | El proponente deberá acreditar actividades reflejadas en al menos uno de los contratos o certificaciones presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica. | X | | El oferente presenta un contrato que lo relaciona con el objeto contractual del presente TDR. |
| DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE | Indice de liquidez: Igual o Mayor 1. | X | | Se verificó a través de los estados financiero el nivel de liquidez es mayor a 1, |
| | Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 20% | X | | Que revisando el estado financiero se identificó que el valor de endeudamiento es menor valor al 20% solicitado en el TDR. |
| | Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 50% del valor del presupuesto oficial. | X | | Se verificó que en su capital de trabajo presenta un valor de \$224.277.023, el cual presenta un mayor valor teniendo en cuenta que este proponente solo se presenta para el lote 1 y el lote, por tanto, cumple con actividades superior en capital de trabajo relacionado con lo solicitado en referencia a igual o mayor valor presentado con relación al presupuesto oficial. |

| | | | | |
|--|--|----------|--|--|
| | DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS | X | | |
|--|--|----------|--|--|

De acuerdo a la evaluación realizada el día 10 de julio del 2025, se hace las respectivas solicitudes de subsanación de acuerdo al cronograma estipulado en el TDR N°004 para suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería, se solicita a la empresa agroecológica subsanación de los siguientes documentos: Certificado bancario actualizado, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas, póliza cambio de beneficiario y el certificado REDAM.

4. Revisión de subsanaciones para la empresa AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S.

El día 16 de julio del 2025, en Mesa Técnica se realiza la revisión, validación y evaluación de las subsanaciones presentadas por la empresa agroecológica de los requisitos jurídicos habilitantes: Certificado bancario actualizado, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas, póliza cambio de beneficiario y el certificado REDAM.

Por lo anterior, se evalúa que las subsanaciones presentadas cumplen como requisitos habilitantes jurídicos, por tal razón, se procede al siguiente paso de evaluación.

Evaluación de documentos técnicos.

Se hizo lectura a cada uno de los requisitos habilitantes de la evaluación técnico, donde se evidencia en la anterior tabla de evaluación para la empresa AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S, y se valida que la aporta la carta de presentación relacionando los lotes 1 y lote 2, para la cual aplica, por tal motivo la Mesa Técnica proceso a dar lectura a cada uno de los ítems allí relacionados, y se evidencia que el 100% de los productos de la propuesta corresponden a los productos solicitados en el TDR N°004.

Se evidencia que la propuesta esta con un valor por debajo del precio del presupuesto requerido en el TDR. Motivo por el cual, en la evaluación se define que esta propuesta cumple con los requisitos del anexo 2 de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y con el numeral 6,5 de presupuesto para la contratación en el TDR.

Adicional, se aporta dentro de esta propuesta un valor agregado que consiste en un plan de capacitación de asistencia técnica con el manejo de los productos e insumos a utilizar, por tal motivo, la Dra Laura, manifiesta que este valor agregado sea relacionado como un compromiso en la minuta contractual en caso de quedar seleccionada este proponente.

a. Evaluación de documentos de carácter financiero habilitante, en la siguiente tabla se presentan los resultados de los criterios de evaluación del proponente.

- Se evaluado los contratos aportados como experiencia general. Se verifica que el proponente presenta 4 contratos como experiencia general por el valor total de \$417.239.073,00: con contratos de (\$28.000.000, 129.939.073, \$94.340.000 y \$265.000.000), por tanto, para evaluación financiera cumple con el valor económico de los contratos, teniendo en cuenta que este valor supera a los costos relacionados en el TDR para el lote 1 y el lote.2.
- Revisando los estados financieros, se valida que la empresa cumple con el nivel de liquide igual o mayor que 1.1., además se evidencia que el valor de endeudamiento es menor valor al 50% solicitado en el TDR.

- Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 15% del valor del presupuesto oficial. Se verificó que en su capital de trabajo presenta un valor de \$224.277.023, el cual presenta un mayor valor teniendo en cuenta que este proponente solo se presenta para el lote 1 y el lote 2, por tanto, cumple con actividades superior en capital de trabajo relacionado con lo solicitado en el TDR, el cual, es igual o mayor valor presentado con relación al presupuesto oficial.

Evaluación de criterios de ponderación.

Este proceso se hizo con base a la evaluación de ponderación del TDR N°004 para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería, obteniendo los siguientes resultados para la empresa agroecológica.

| CRITERIOS DE PONDERACION AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S. | | | |
|---|-------------|--|--|
| CRITERIO | PUNTAJE | VERIFICACION | JUSTIFICACION |
| PUNTAJE MAXIMO | | | |
| Oferta Económica | 60% | \$217.467.050,00 | En la oferta económica, cumple ya que esta propuesta presenta un valor de \$67.253.050 para el lote 1, el cual, está por debajo a definido en el TDR y verificando el valor del TDR está por \$69.554.250,00. Para el lote 2- este proponente cumple ya que presenta oferta un menor valor \$150.214.500 para el lote 2. lo que indica que esta oferta está por debajo al valor requerido en el TDR, el cual tiene un valor de \$152.389.500,00 |
| Menor oferta 60 | | | |
| Segunda menor oferta 50 | | | |
| Tercera menor oferta 40 | | | |
| De la cuarta oferta en adelante se dará un puntaje de 30 puntos. | | | |
| Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones y/o alcance del objeto (ejemplo) | 25% | Plan de capacitación de asistencia técnica y manejo de fertilizantes | Se recomienda a la organización que en el momento de elaborar el contrato se debe dejar esta actividad dentro de los compromisos del proveedor, el cual será certificado por la organización para su pago final o liquidación del contrato |
| Proveedor tenga sede física en la zona de influencia del proyecto (municipios sabana larga, | 15% | Oficina en Baranoa Atlántico | Revisando la cámara de comercio se identifica que esta empresa tiene sede en el municipio de Baranoa Atlántico, zona de influencia del proyecto solicitado en el TDR. |
| TOTAL, PUNTUACION | 1,00 | | |

Evaluación de la propuesta de la oferta hombres de mi tierra

Se realiza el proceso de evaluación de los requisitos habilitantes en la capacidad jurídica.

OFERENTE ASOCIACION HOMBRES DE MI TIERRA

| | REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|----------------------------|--|--------|--------------|---------------------------------------|
| CAPACIDAD JURÍDICA | CONFORMACION PROPONENTE PLURAL | N/A | | |
| | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DE COMERCIO) | X | | |
| | AUTORIZACIONES | X | | Subsana con acta de junta directiva |
| | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD | X | | |
| | FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT | X | | Subsana RUT actualizado |
| | REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP EN ESTADO VIGENTE | N/A | | |
| | DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR. | N/A | | |
| | CERTIFICACIÓN BANCARIA | X | | |
| | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION) | X | X | Subsana los pagos de seguridad social |
| | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) | X | | |
| | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) | X | | |
| | ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) | X | | |
| | ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | X | | |
| | ANTECEDENTES REDAM | X | | |
| | GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA) | X | X | Subsana cambio del beneficiario. |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I) LOTE 1 | X | | |
| | OFERTA DE VALOR AGREGADO | X | | |
| | FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II) LOTE 2 | X | | |
| | FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III) | X | | |
| | DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV) | X | X | |
| | FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO V) | X | | |
| | Los proponentes deberán presentar hasta (5) contratos O CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años | X | | |

| | | | | |
|--|--|----|---|--|
| | al cierre del presente proceso, cuyo objeto u alcance haya consistido en VENTA O SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presente proceso, | | | |
| | El proponente deberá acreditar actividades reflejadas en al menos uno de los contratos o certificaciones presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica. | NA | | |
| DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE | Índice de liquidez: Igual o Mayor 1. | X | X | presenta las indicaciones financieras. |
| | Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 20% | | | |
| | Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 50% del valor del presupuesto oficial. | | | |
| | DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS | X | X | Subsana presentación certificación |

De acuerdo a la evaluación realizada el día 10 de julio del 2025, se hace las respectivas solicitudes de subsanación de acuerdo al cronograma del TDR N°004, se solicita a la asociación hombres de mi tierra subsanación de los siguientes documentos: autorización, planillas de pago de la seguridad social, RUT actualizado, ajuste de la póliza para cambio del beneficiario a la organización, declaración de renta de la vigencia 2024 y presente estado financiero de liquidez de la organización.

5. Revisión de subsanaciones.

- Se procede hacer la revisión y evaluación de las subsanaciones presentadas por la organización. Durante este proceso se evidencia las subsanaciones de los siguientes documentos: para la autorización presenta acta de Junta directiva, planillas de pago de la seguridad social, RUT actualizado, ajuste de la póliza donde cambia del beneficiario a la organización, presenta declaración de renta de la vigencia 2024 y presenta las indicaciones financieras.
- Para validar la subsanación del cuadro de indicadores financieros. Se verifica que esta viene firmada por el representante legal y no por revisor fiscal y/o contador tal como se exige en los términos, así mismo no se evidencia la presentación en la misma del indicador “capital de trabajo” el cual se solicita debería venir certificado dentro del cuadro de indicadores financieros tal como se indica en numeral 9.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE “Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente.”, lo cual es motivo de rechazo al ser un requisito habilitante.
- Una vez revisado nuevamente el anexo No. 3 Oferta Económica se pudo evidenciar que presenta ítems con valores unitarios superiores a los determinados en las especificaciones técnicas de los TDR, los ítems son los siguientes

Lote 1 ítem 32 Lima Triangular Valor TDR (\$18.000) Valor Propuesta (\$19.584)
Lote 2 ítem 13 Cerca viva Swingla Vr TDR (\$5.000) Valor Propuesta (\$5.029)
Lote 3 ítem 13 Valla autoportante Valor TDR (\$160.000) Valor Propuesta (\$174.080)

Una vez verificado lo anterior se procede a determinar causal de rechazo para los tres lotes debido a mayor valor unitario por ítem de acuerdo con el Numeral 20. CAUSALES DE RECHAZO (PARA TODOS LOS BLOQUES O LOTES literal f. Cuando en el cuestionario de la sección oferta económica, se supere el valor unitario establecido para cada ítem y/o el presupuesto oficial asignado para la presente invitación, incluido el valor del IVA.

- La Dra. Laura pregunta a la organización si queda claro el motivo de rechazo.
- La Representante legal, manifiesta que queda claro el motivo de rechazo para la empresa hombres de mi tierra.
- Miguel de la Vicepresidencia de integración productiva manifiesta que debe quedar claro en el presente TDR, las condiciones que motiven el rechazo de las propuestas.

5. Selección de proponentes.

- Después de abordar cada una de la revisión de las propuestas presentadas la mesa técnica recomienda que sea evaluada y seleccionada la propuesta de **AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S.**, ya que cuenta con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, requisitos en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, requisitos financiera y económica y con el criterio de ponderación.
- Por tal razón, este requerimiento se lleva al CTGL N°8 y se expone ante la directora d la UTT2 y la Representante legal con voz y voto para que definan la selección de la propuesta que cumple con los requisitos habitantes del TDR N° 8 para el suministro de herramientas, insumos, equipos tecnológicos y papelería,
- La directora de la UTT2, Leidys Del Carmen Bellido, aprueba la selección de la propuesta de AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S., teniendo en cuenta que cumple con los requisitos habilitantes de acuerdo a lo estipulado en el TDR N° 4 y se adelante el proceso de contratación con el proveedor, debido que cumplió con los requisitos establecidos en el TDR.
- La Representante Legal de AMUVIP, Sujeidis Ruiz,, aprueba la selección de la propuesta de AGROECOLOGICA CARIBE S.A.S. teniendo en cuenta que cumple con los requisitos habilitantes de acuerdo a lo estipulado en el TDR N° 4.
- La Dra Laura, manifiesta que en función de la recomendación para la selección de la propuesta y teniendo en cuenta el marco lógico del proyecto y teniendo en cuenta el TDR para la contratación de obra que se ha lanzado en una nueva oportunidad la construcción de la obra en necesaria para el almacenamiento de los insumos que son objetos de contratación a través de estos términos se comunique oportunamente la selección y señalar que la fecha de contratación está sujeta a la culminación de la obra para que se disponga del recinto adecuado para poder almacenar las herramientas e insumos que son objeto de contratación.
- Miguel desde la Vicepresidencia de Integración Productiva, manifiesta a la organización coordinar la logística para entrega de insumos con la empresa agroecológica que no supere el tiempo ya que podría incurrir en el incremento de costos de los productos y fecha de vencimientos de los insumos y el almacenamiento de los insumos estén en el lugar adecuado que no sufran deterioro por no almacenar en el lugar adecuado.

- Marta manifiesta que, de acuerdo a la conversación sostenida con el secretario de planeación municipal de Luruaco, manifiesta que se coordine el desarrollo de actividades preliminares como contrapartidas.
- El ingeniero Elkiin, apoyo de la organización manifiesta que se coordine con el proveedor de la obra para que priorice la construcción del lugar donde se almacenaran las herramientas e insumos, dentro del espacio como vivero,
- Marta Calderón, apoyo de la supervisión, manifiesta al CTGL N°8 que el lote 3 de equipos tecnológicos y papelería que hace parte del TDR N°004, no quedo seleccionado.
- La Dra. Laura González, manifiesta que sean los miembros del CTGL N°8 quienes definan si se declara desierto el lote 3 para el suministro de equipos tecnológicos y papelería.
- La Directa Leidys Del Carmen Bellido, aprueba la declaración desierto del lote 3 del TDR N°004, y se haga la respectiva revisión en Mesa Técnica para ser lanzados nuevamente.
- La Representante Legal Sujeidis Ruiz, aprueba la declaración desierto del lote 3 del TDR°004, y se haga la respectiva revisión en Mesa Técnica para ser lanzados nuevamente la próxima semana.

6. Propositiones y varios: no se abordaron en este CTGL N°8

7. Compromisos:

- Notificación de parte de la organización a la empresa para coordinar el tiempo de entrega de las herramientas e insumos.
- Mesa Técnica para revisión de TDR para el suministro de equipos tecnológicos y papelería.

8. Cierre. El presente CTGL N°8 se da por terminado a las 11:41 a.m, del día 17 de julio del 2025.

Sujeidis Ruiz Orozco
SUJEIDIS RUIZ OROZCO
Representante legal

Leidys Del Carmen Bellido Canabal
LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL
Directora UTT2

Marta Cecilia Calderon Rangel
MARTA CECILIA CALDERON RANGEL
Apoyo supervisión UTT2